

En trimestre 6'75 pias. En un mes 2 pias. En un año 22'50

El Guadalete.

Table with columns: Destino, M, M, T, T. Destinos include Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

ANUNCIOS a precios convencionales. Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 25 de Julio de 1893

Núm. 1149.

El Guadalete.

PROYECTOS FINANCIEROS POR EL LICENCIADO CLARITO

CONTRIBUCION SOBRE EL VOTO

Creo haber oído, si la memoria no me es infiel, que el rey de Francia Luis XIV solía decir: el Estado soy yo; pero si aseguro sin temor de equivocarme que el caciquismo con mayor fundamento dentro de su esfera puede exclamar, siquiera sea en flamenco como a su clase corresponde: el Parlamento español es Man-gue.

Los mejor informados de entre los neutros ó no políticos acerca de la tupida red con que envuelve el cacicío a gobernantes y gobernados—por la hipocresía de aquellos y la incuria de estos,—están muy lejos todavía de medir la profundidad del abismo político-social en que mas ó menos pronto ha de caer el país que no sabe rellenar la sima con sus tiranuelos, y en su ignorancia viven relativamente tranquilos.

Consuélanse muchos de aquellos ojalteros con la esperanza de que los gobiernos encuentren al fin algun arbitrio para emanciparse de su terrible aliado—sin perjuicio de seguir formando sus parlamentos de familia—siquiera sea por huir del inminente riesgo de que hoy uno y mañana otro vayan los caciques aplicando sus fuerzas prestadas en beneficio propio. Los que padecen este optimismo ignoran, sin duda, que aun cuando los ministros se diesen a licenciar infieles, los sucesores de estos traerían las mismas máculas que los caídos, por ser ley de la naturaleza que los individuos desaparezcán y la especie subsista.

Se dan casos, en efecto, de que el Califa le haga la mamola a su gobierno sacando un diputado de su cosecha,—tal como el grupie barre para sí con la baraja compuesta que le dió su banquero para limpiar a los puntos,—sin que por ello pierda el cacique su empleo. Tal conducta parece abominable en el orden ideal de las relaciones humanas, pero tratándose del sport político, nada hay más correcto que conservar y enaltecer al jockey electoral que da la mayor prueba posible de listo engañando al mismo a quien sirve.

Por este lado no hay tampoco que esperar la abolición de los caciques. Por el contrario, cada golpe truanesco que le propina a su amo, consolida y aumenta en las altas regiones el prestigio de tan fementida canalla. Y bien considerado el asunto, ¿cómo podrían establecerse relaciones políticas entre fulleros oficiales y oficiosos si se suprimiera el capítulo de las infidelidades recíprocas?

Reconviniendo amistosamente un moralista ecléctico (panzudo) a un general revolucionario, por la chusma de que se valia para realizar sus planes, le contestó el bravo personaje: «la política activa, amigo mío, no se hace con cánigos filántropos y moralistas de verdad.»

Así es, que si el cacique burla al ministro sacando un diputado a su gusto contra el encasillado, el abuso de confianza, por no decir la traición, pasa como pecado venial, tanto por considerarlo muy en carácter, cuanto por el temor de que si el infiel cacique es despedido por malo, el que haya de reemplazarlo resulte peor.

Hay además casos de casos. Los hay á veces de tal clase, que le es forzoso á Alah capitular con Mahoma, aunque éste se vaya á la montaña. «Por qué, vamos á ver, no ha de tener alguna vez el cacique, por ejemplo, como lo tiene frecuentemente un ministro precavido, un aristócrata rico, un burócrata encopetado, un banquero hebráico, un general temerón, un palaciego favorito, un diplomático de boulevard ó un sábio de real orden, un candidato, ó dos, ó más,

pero en fin, uno siquiera, á quien ame como á las niñas de sus ojos, por el cual sea capaz de quemar las navas?

Quando un califa, como cualquiera de aquellos personajes tiene un hijo, yerno, hermano ó sobrino más ó menos auténticos, calavera, imbécil, enfermucha, incapaz, en fin, de oficio ó carrera; cuando le pesa una hija, hermana, pupila ó sobrina, fea, tonta, fastidiosa y por añadidura histórica, á la que es preciso casar por prescripción facultativa y sólo se le encuentra un novio que la equivalga, por lo inútil y desmedrado, al que así y todo, tan sólo se le puede conquistar por el aliciente de un destino sustancioso, ¿qué ha de hacer un buen padre de familia que tiene en su poder la máquina electoral, sino procurar al desvalído pariente una diputacioncita á Cortes, ó sea ponerle en la mano... ¡fuera enfusismos!... la ganzúa con que se fuerzan todas las cerraduras del presupuesto?

Pésele á quien le pesare, el cacique se servirá siempre sin peligro alguno de los elementos que le han proporcionado y hasta de los cuernos de la luna, si necesario y posible le fuere, para lograr sus fines personales.

¿Pues para qué si no, dirá, se viene al mundo? ¿Qué se le acusará de desleal, aparentando ignorar que es un granuja, un piojo resucitado; un hombre de nada, como se dice en Francia, por haber cometido una felonía? ¡Valiente cuidado le inspirarán los dictérios!

Pero seamos justos: la traición del cacique en todo caso dista mucho por su carácter y trascendencia de las de otros políticos oficiales de primera línea que han hecho suyos los caudales, las escuadras, los ejércitos y hasta los medios de comunicacion del Estado puestos bajo su custodia, mandó, direccion y tutela y sin embargo—se sientan muy orondos en los más altos puestos sin que la policía que los vé, como el gato al avechucho que se posa en la veleta, pueda darle alcance. ¿Y cómo, si son héroes? Pues bien; el cacique, exento de responsabilidad moral, por ser político de contrabando, contestará á los cargos que se le hagan, con más razón que aquellos caballeros de industria: también yo soy héroe.

Y el mundo en tanto sin cesar navega, Por el piélagos inmenso del vacío.

Después de todo es, á más de ocioso, perfectamente antiparlamentario el traer á colada ciertos trapitos cuando los robos, timos, estafas, irregularidades y traiciones políticas resultan ser hechos naturalísimos por la virtud de una fórmula (panacea moral de estos tiempos) inventada hace más de medio siglo por un estudiante de medicina. Perteneció éste á la ya extinguida milicia nacional (lástima de institución, horno y cepa del caciquismo), y acusado de abuso de confianza por haber figurado en una casa de préstamos la forniture que le entregara el gobierno para defender la constitucion, contestó con arrogancia:

Señor, la patria necesitó de mí, y yo tomé el fusil; yo necesité de la patria, lo empené. Tablas.

Esta breve confesion de descargo contiene la fórmula aludida.

Sea como quiera, es lo cierto que para todo puede encontrarse remedio menos contra el caciquismo, por ser este el tuétano mismo del hueso parlamentario.

Perfectamente, me dirá el lector: ¿pero qué conexión tiene todo este farrago que me hace dormir con el hallazgo de los quinientos mil electores de pago que necesitas para tu proyecto financiero? Pues la tiene, y tanto, que de él, que puedo llamar recurso dialéctico, resulta la convicción de que infinidad de electores que realmente votan en las oposiciones, por puro despecho ó en odio al régimen imperante, vendrían á la asociacion que propongo hasta cubrirse con exceso la cantidad prefijada.

Acudo á la aritmética en comprobacion de la lógica.

Por la copia, KAMDOR. (Se concluirá.)

LA ÚLTIMA ABDICACION

El impuesto de cinco céntimos por litro sobre los vinos no debe, no puede prosperar, no prosperará.

Peró no es que el ministro de Hacienda confiesa noblemente sus errores, no es que el Sr. Gamazo se compadecza de la agricultura arruinada, de la industria alcohólica en pavesas, de la falta absoluta de exportacion... Es que el carácter entero y vigoroso del Sr. Gamazo, que no quiso atender á las razones expuestas en los meetings de Tarragona, de Villena, de Cerivera, de Requena, de Jativa, de Riudoms y tantas otras poblaciones vinícolas; que no ha leído, sin duda, las protestas de las Cámaras de Comercio, de las Comarcas Agrícolas y hasta de los comisarios de Agricultura de la mayor parte de las provincias de España, se ha asustado, en su calidad de varon fuerte, ante una posible votacion en el Congreso, en la cual ministeriales y oposiciones unidos le obligasen á salir del ministerio.

El Sr. Gamazo transige una vez más. ¿Pero ante quien transige? No transige con los diputados de las regiones vinícolas, á quienes no ha oído ni consultado, infringiéndoles el agravio de prescindir de sus opiniones, á pesar de su probado ministerialismo. No transige, aceptando la enmienda del primer vicepresidente de la Cámara, del señor duque de Almodóvar, que á su significacion dentro del partido une la cualidad de su competencia en estos asuntos y de haber sido autor de una proposicion sobre la libre importacion de los vinos franceses en España, que sea cualquiera su resultado, mereció los honores de la discusion aqui y en el extranjero.

No transige siquiera con las flibustidades de criterio de algunos individuos de la mayoría, que con excesiva complacencia buscaron una salida al ministro... Transige ó va a transigir con fórmulas y enmiendas buscadas por los conservadores; transige una vez más con los que han hecho mangas y capirotes de su absurdo proyecto de presupuestos.

Sea cualquiera la enmienda que se acepte, no habrá impuesto sobre los vinos; pero al hacer esta última abdicacion, la única que merece disculpa, el Sr. Gamazo, para que en él no la tenga tampoco, es á los conservadores, y no al partido liberal, harto necesitado de las simpatías del país, al que va á brindar su abdicacion.

(El Liberal.)

EL DERECHO DE LOS DIPUTADOS

Nuestro estimado colega El Tiempo se quejaba días atrás con razón, de que las cuestiones más graves que afectan á la vida del Estado y del gobierno; se resolviesen en el salon de conferencias, y como quien dice, en familia, y no con la debida solemnidad en el salon de sesiones.

Los efectos de este nuevo sistema los estamos tocando ahora. Sucede á menudo que los acuerdos pactados en la sombra entre los jefes y los subjes de mayoría y minorías, se modifican después porque así place á cualquiera de las personas que han intervenido en el acuerdo ó á algun diputado que no se conforma con él.

En tejer y destejer fórmulas hemos invertido dos meses largos. Desde que se presentaron los presupuestos no hemos hecho otra cosa. Lo que se aceptó un día era rechazado al siguiente. Nunca ha pasado un proyecto de ley por preparacion tan laboriosa.

Enmiendas hay que han ido tres ó cuatro veces al Consejo de ministros, otras tantas á la Huerta ó á la redaccion de El Tiempo, donde acostumbra á reunirse la minoría silvelista, y que tras de este viaje ha tenido que emprender otros nuevos para que sean examinadas por los carlistas ó por los diputados de una region.

Mientras los representantes del país puedan con el abuso de su derecho entorpecer una discusion y obstruir la aprobacion de una ley, tendrán los gobiernos que pactar privadamente con ellos.

El mal de que se queja el apreciable colega silvelista no nace ni de la debilidad de los ministros ni del temperamento de las minorías. Nace del sistema que aqui rige para discutir y de la excesiva libertad que el reglamento concede á los diputados.

¿Qué va á hacer un gobierno cuando presenta un proyecto de ley? ¿Va á desafiar á las oposiciones sabiendo que ha de ser vencido? ¿Va á arriesgar una lucha, de la cual sale mal parada siempre su fuerza?

La necesidad le impone la conducta que en estos momentos observa el Sr. Sagasta. Antes de lanzarse á la aventura, mide la

resistencia de los enemigos. Y de aqui estas consultas en la sombra, y estos convenios y estas cabales que tanto dan que hablar á los que combaten el régimen parlamentario.

Preferimos y preferiremos siempre las transacciones á la guerra. En el gobierno son absolutamente necesarias. Pero cuídese de llevarlas demasiado lejos, porque pueden convertirse fácilmente en humillacion.

Días atrás un señor diputado por no sabemos qué resentimientos personales, impidió con una sencilla pregunta que se votara un proyecto. Estaba en su derecho y no lo regatearemos nosotros. Lo que sí nos sorprende es que los periódicos ministeriales y tambien los de oposicion hallasen perfectamente justificado aquel acto y que lo explicaran con razones de indole privada.

Pues si el derecho de un solo individuo, fundado en motivos que nada tienen que ver con su representacion, interrumpe las tareas legislativas, calcúlase lo que podrá hacer una minoría decidida á imponer su criterio.

Hoy están pendientes de aprobacion los presupuestos. Hemos convenido todos en que se aprobaran antes de que espire la primera quincena de Agosto. Pero esto sucedera, ó no, según la voluntad de unos cuantos diputados, á quienes muy bien se les puede atajar que la ley ha de ser votada con las enmiendas que ellos presentan.

La libertad que concede nuestro reglamento, mucho mas amplia que la de todos los reglamentos de Europa, obliga ahora al Sr. Sagasta, como obligó antes al señor Canovas, á pactar en los pasillos y en la sombra lo que debe ser discutido y examinado á la luz del día.

Nos quejamos de que el régimen parlamentario pierda su prestigio. No lo levantan mientras los gobiernos, las mayorías y las minorías, de comun acuerdo, no impidan el abuso de ciertos derechos.

Los diputados, al exiger sus iniciativas, estan haciendo necesaria la reforma del reglamento.

EN SAN SEBASTIAN

LA REINA REGENTE EN EL ANTIGUO.—LA INFANTA ISABEL.—EN EL AYUNTAMIENTO

San Sebastian 21, (11:20 noche.)

La reina ha oído misa en el Antiguo con motivo de su cumpleaños.

La iglesia estaba profusamente iluminada y adornada con lujo.

En el ofertorio, la reina regente entregó para el templo la ofrenda acostumbrada, que consiste en depositar tantas monedas de oro como años cuenta de vida quien hace el donativo, más una.

La infanta Isabel llegará á ésta el domingo, con objeto de pasar el santo de la reina en San Sebastian.

En dicho día vendrá tambien el general Carran.

LA RECEPCION DE HOY

San Sebastian 22, (4:30 tarde.)

Me han dado informes acerca de la recepcion en el Ayuntamiento una distinguida dama y un hombre de mucho entendimiento.

Segun la dama, la reina regente vestia de color gris, el rey de blanco con trenzillas doradas y las infantas de azul cielo. Le ha parecido que la mise en scene ha sido mejor que otros años, y que ha dominado en ella el elemento masculino, escapando el femenino, porque, según lo manifestado por muchas señoras, la hora señalada para la recepcion era mala, por descomponer sus hábitos de vida.

Segun el parecer del personaje á quien me he referido, á la recepcion ha acudido más gente que otros años, dominando los hombres, porque el carácter oficial de éstos hacia indispensable su presencia en el acto que se celebraba.

La recepcion fué brevísima, pues empezó á las dos y media y terminó á las tres.

Me han asegurado que la reina regente tenia muy pocas ganas de hablar.

LA REAL FAMILIA

San Sebastian 22 (4:50 tarde.)

La impresion causada por el aspecto de la familia real, ha sido la siguiente:

El público ha encontrado á la reina y al rey algo desmejorados, y á las infantas de mejor aspecto que otros años.

OTROS INFORMES

San Sebastian 21 (3 tarde.)

Segun otras noticias adquiridas por distinto conducto, las gentes del país dicen que la mise en scene ha sido la de siempre y que el edificio estaba exteriormente más desquidado que en otras ocasiones.

El acto no ha ofrecido nada de particular y se ha limitado á la rubrica de ordenanza, dominando entre todos los concurrentes el deseo de que terminara pronto, con objeto de poder prepararse para asistir al Beli Jai, que despierta en estos momentos extraordinaria expectation.

INCENDIO EN TARRAGONA.

Reus 22, 10 45 noche.

A las diez de la mañana de hoy se declaró en Tarragona un voraz incendio en los grandes almacenes de vinos y licores de D. Augusto de Muller, situados en la plaza de los Infantes.

A consecuencia del fuego se rompieron infinidad de botecos de alcohol y estallaron 70.000 botellas del licor llamado Benedictine.

Se calcula que las pérdidas ascienden á más de 250.000 duros.

Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro el gobernador civil, el presidente y fiscal de la Audiencia, el Juzgado, el alcalde y demás autoridades, la Guardia civil y las fuerzas militares de la guarnicion.

Para extinguir el incendio trabajaron mucho las autoridades, el vecindario y las fuerzas de infantería de Albuera y Navarra.

El incendio fué ocasionado por haber uno de los dependientes dado el azufrado á un boteco de alcohol, creyendo que estaba vacío.

El boteco hizo explosion é inmediatamente el fuego se comunicó á los otros.

Gracias al pronto y eficaz trabajo de todos, se pudo evitar que el fuego se comunicase á las casas inmediatas.

El jefe de ingenieros de la provincia, don Ramon Martí, se ha portado heroicamente.

El edificio quedó completamente cuarteado. Estaba asegurado de incendios en tres distintas Compañías.

El dependiente que dió el azufrado resultó con graves quemaduras, á consecuencia de las cuales falleció pocas horas después.

Además hay tres heridos graves. El vecindario de Tarragona está conternado, porque el siniestro fué horroroso y D. Augusto Muller era uno de los principales comerciantes de la capital.

EL CONFLICTO CON SIAM

SU AGRAYACION. NI UN MINUTO.

El representante de Siam se presentó esta mañana en el ministerio de Negocios Extranjeros pidiendo una prórroga del plazo fijado por el gobierno francés para que el siamés conteste á su ultimatum.

El ministro Mr. Davelle contestó al diplomático asiático que no podia concederle ni un minuto de prórroga en el plazo fijado.

En el curso del día la legacion de Siam ha recibido un despacho oficioso, mas bien que oficial, comunicándole la impresion de que su gobierno aceptaría el pago de las indemnizaciones pídas por Francia, pero que es dudoso que acceda á la cesion de territorios, ó que por lo menos no puede contestar en el momento á este último punto.

Después no ha habido nuevas noticias. Por lo tanto, si á la hora en que telegrafico, el plenipotenciario francés en Bangkok no ha recibido constatacion satisfactoria al ultimatum, se habrá retirado con el personal de la legacion, quedando ipso facto declarada la guerra.

El primer acto de ésta será el bloqueo, al que se dará principio desde luego.

INGLATERRA FRENTE A FRANCIA

Sabase de una manera oficial que el gobierno de Siam ha pedido su opinion al de Inglaterra sobre la respuesta que debe dar al ultimatum de Francia, y que seguirá al pie de la letra la marcha política que indique el gobierno británico.

El regreso precipitado de lord Dufferin, el embajador inglés, á Paris, coincidiendo con las manifestaciones hechas ayer en la Cámara de los Comunes por el ministro del Forjigo Office, confirma la intencion de Inglaterra de intervenir en el conflicto franco siamés.

La prensa de Londres lo confirma tambien así declarando que es necesario que Francia prorrogue el plazo concedido á Siam para contestar á su ultimatum, pues precisa que lord Dufferin tenga tiempo de tratar de este asunto con el gobierno francés.

Los periódicos ingleses exigen igualmente á su gobierno que aciare la situacion en que quedarán los súbditos británicos que explotan las minas de zafiros y de rubies enclavadas en los territorios que reclama Francia.

Le Temps, el órgano más autorizado de los ministerios de Negocios Extranjeros, Colonias y Marina, haciéndose cargo de la gravedad que encierra la actitud de Inglaterra, escribe esta noche:

«Esta actitud no logrará apartar al gobierno francés de la linea de conducta que expuso ante el Parlamento con la aprobacion unánime de éste.

«Francia no persigue en Siam ninguna política de conquista; únicamente defiende los derechos y los intereses de los Estados que tiene bajo su proteccion.

«En tales condiciones, nada hay en su conducta que pueda dar pretexto para la intervencion de una tercera potencia en el conflicto de Francia con la corte de Bangkok.

«Las cláusulas del ultimatum exigiendo á Siam el reconocimiento formal de los derechos de Annam y del Camboje sobre la orilla izquierda del Mekong y sobre las islas de este río, son las que le duelen á Inglaterra. Pero es porque de esta manera Francia se hace dueña de un camino al Mediodía de China paralelo al que se trazó la Gran Bretaña en la orilla derecha del río.»

UN MINISTRO EUROPEO.

Hay un dato importante que comprender que Inglaterra es quien dirige en Siam el conflicto suscitado con Francia.

El ministro de Negocios extranjeros del rey de Siam es un belga, Mr. Rolliq

Jacquims, ministro que fué de Instrucción pública en su país, en el gabinete Frere-Orban que cayó el año 1884.

Mr. Rollin es hombre de unos cincuenta años, abogado flamenco. Tiene una fortuna personal bastante considerable, pero dominada por la ambición y dotado de un carácter muy activo, se ofreció repetidas veces como ministro a varias repúblicas sud-americanas.

No hallando allí éxito sus gestiones, dirigióse Mr. Rollin a los soberanos de Asia, y por último el rey de Siam aceptó sus servicios hace dos años.

El belga es un angélico decidido, y además hombre que siempre mostró antipatía a Francia.

El es quien ha provocado este conflicto de acuerdo con Inglaterra y quien lo dirige.

UN COMBATE.

Un telegrama oficial fechado el 19 y recibido hoy dice así:

«Comunica el jefe de las fuerzas que operan en el Khone, que ha vuelto a abrir el fuego contra los siameses.

«Les ha tomado cuatro fuertes.

«Los siameses perdieron 300 muertos y 20 heridos.

Todo el archipiélago de Khone se encuentra ya en poder de los franceses, menos Khong.

Quinientos hombres de la legión extranjera salen hoy de Orán con rumbo a Siam.

ALEMANIA.

Berlin 22 (8:25 noche.)

El gobierno ha recibido peticiones de las ciudades anseáticas exigiendo el inmediato envío de un barco de guerra a Siam para proteger los intereses y los súbditos alemanes en aquel país.

La impresión aquí es que Francia se ha metido en un nuevo avispero como el del Tonquín.

LA CUESTION DE LOS VINOS.

Un redactor del popular y notable periódico El Heraldó ha celebrado con el Sr. Duque de Almodóvar del Río la conferencia que tomándola de dicho colega, reproducimos con gusto a continuación.

UNA CONVERSACION

CON EL DUQUE DE ALMODÓVAR.

En la cuestion de los vinos es una figura saliente y una autoridad indiscutible el distinguido aristócrata, que con tanta inteligencia, como voluntad perseverante se dedica al estudio de las ciencias económicas, y procura llevar el fruto de sus conocimientos, con exquisita discreción, a las realidades de la política.

Le encontramos en uno de los pasillos del Congreso, y le expusimos nuestro deseo de conocer su actitud y pensamiento definitivos en este importantísimo asunto de los vinos, que con razón preocupa a todos los grupos de la Cámara.

El duque de Almodóvar se mostró propicio a ello, y nos dijo estas palabras:

«Mi pensamiento, que ha manifestado al Sr. Ministro de Hacienda y al Sr. Sagasta, es como ustedes saben, de completa oposición al artículo 20 del proyecto de presupuestos. Siento colocarme en esta actitud, y haré lo posible para encontrar una fórmula de transacción. Bastará que el señor Gamazo de mayores explicaciones que las que hasta ahora ha dado y que por ellas me convenza.

«Las espero todavía y lo celebraré en extremo.

«En esta cuestion hay que ver dos aspectos, ambos interesantes. El primero es la sustitucion del impuesto sobre el consumo. Esta es una aspiracion nobilísima, de la que ya participo tambien, pero que no se ha realizado en este caso; mas aún: entiendo que es irrealizable.

«Por el artículo 20 del presupuesto, ahora 38, se suprime el impuesto de consumo sobre los vinos y se crea un nuevo tributo sobre la produccion. Si esto llegase a ser ley, habia de ser de consecuencias fatalísimas para la produccion vinícola y para el Tesoro.

«El Sr. Gamazo, en quien yo admiro una inteligencia privilegiada y una rectitud intachables, no ha podido estudiar esta cuestion, preocupado en otras de tanta importancia, y no es extraño que no la conozca.

«De otro modo, me parece imposible que sostuviese el art. 20.

«Otro aspecto de la cuestion es la vaguedad del mencionado artículo. Es una autorizacion tan amplia, que entiendo que no puede concederla el Parlamento a ningún Gobierno. Acceder a esta autorizacion es renunciar a la más importante prerrogativa de los representantes en Cortes, cual es la fijacion de los tributos.

«Del uso que se haga de esta autorizacion dependerá el alcance del nuevo impuesto sobre los vinos, y como yo creo que los diputados, en la cuestion de tributos, tienen, más que una prerrogativa renunciable, el deber imperativo de intervenirlos y fijarlos con exactitud, de ahí que no pueda rectificar la línea de conducta que me he impuesto.

«Y debo sostener tanto más esta actitud, cuanto que no es seguro que de la autorizacion haga uso el Sr. Gamazo, hombre de juicio sereno, y que por lo mismo habia de modificar su pensamiento primitivo, sino un innominado ministro de Hacienda, que en estos momentos no conocemos.

«De lo que a mí personalmente se refiere no me he ocupado, porque no ha ocurrido nada hasta ahora que me obligue a tomar determinacion alguna. Soy hombre de delicadeza y sé los deberes que tengo como primer vicepresidente del Congreso, cargo que debo a la confianza del Gobierno; pero hasta ahora, repito, no he tenido que ocuparme de este asunto, que por lo demás a nadie interesa.

«Como esta cuestion se discutirá ya mañana en el Congreso, no insistimos más cerca del señor duque de Almodóvar del Río, en espera de su discurso al apoyar la enmienda pidiendo la supresion del famoso art. 20.

DESDE CADIZ.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Asistió a la sesion de hoy los diputados Sras Garcia Bourlier, Muñoz, Giles, Galindo, Guerra, Nicolau, Guierrez Otero, Barbadillo, Goytia, Martinez, Regifa, Casinas, Ramirez Lopez de Morla, Soto y Peman, presidiendo el Sr. del Toro.

Abierta la sesion, leyóse el acta, que fué aprobada por unanimidad.

Los Sras. Guilloto y Rubio Argüelles ocupan un sitio entre el público, bastante escaso.

(Entra en Sala el Sr. Galindo.)

Antes de entrar en el despacho ordinario, dáse cuenta de los resultados arrojados en los escrutinios de las pasadas elecciones, proponiendo se haga la debida proclamacion.

Así se acuerda, y toman posesion los Sras. Rubio Argüelles y Guilloto.

El Sr. del Toro propone que sean designados los nuevos diputados para formar parte de distintas Comisiones. Así se acuerda.

Da lectura el secretario accidental señor Rancés, a la Real Orden, admitiendo determinados reparos, de los que se hicieron a los que puso la Superioridad al presupuesto, detalles publicados ya en este periódico.

A propuesta del Sr. del Toro, se acuerda quedar enterado.

En un dictamen se especifican las nuevas partidas creadas con motivo de los reparos hechos al presupuesto, señalándose un crédito especial, que está destinado a las atenciones de los ferrocarriles, Academia de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, etc., y que asciende a mas de 176.000 pesetas.

El Sr. del Toro dice que ese crédito especial, se consigna en el capítulo de Resultas, resultando una operacion clara y sin que envuelva las dificultades, que señala de paso, en su dictamen la Contaduría.

Habla el Sr. Guerra para declarar que no debe desentenderse el concurso del Conservatorio de Música, por cuanto en él figura el Sr. Otero, que ha sido el que ha estado tantos años en la otra corporacion. Pondera la prosperidad del Conservatorio y ruega al Sr. Peman, que desista del criterio de que éste tenga dudosa historia.

El Sr. del Toro insiste en los esfuerzos que ha de hacer para que se refundan todos cuantos elementos mejoren la enseñanza, za musical en Cádiz.

Rectifican los Sras. Peman y Guerra: éste para insistir que no se tengan preferencias al crear ese Centro.

Léese un extenso expediente dando cuenta de la reunion de Alcaldes y Síndicos de días pasados.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de via estrecha de Jerez a Grazalema, que con toda urgencia se remitirá a la Superioridad.

Dice el Sr. del Toro que se encuentra sobre la mesa un largo expediente con multitud de estados acerca del arreglo de la deuda provincial. Se dá por leído y se acuerda pase a la Comision de Hacienda.

En vista del mal estado de ciertas cuentas del Ayuntamiento de Medina se propone que sean desaprobadas y que se forme expediente por el diputado Sr. Segovia.

Así se acuerda despues de hacer constar el Sr. del Toro que las cuentas son impasables.

Dáse cuenta de un certificado del resultado de los exámenes obtenidos por la pensionada de la Diputacion doña Dolores Alsely.

Peticion para adquirir 50 ejemplares de un libro. A la Comision respectiva.

Expuesto de la Compañía del Ferrocarril de la Costa, pidiendo a la Diputacion una subvencion, para continuar el ferrocarril hasta Sanlúcar. Pasa a la Contaduría a informe.

Varios diputados, entre ellos el Sr. Barbadillo y Soto, piden 1.000 pesetas para la Escuela de Artes y oficios de Sanlúcar. Apoya el Sr. del Toro la peticion y propone que se le conceda el donativo que destinan a distribucion de premios en metálico.

Así se acuerda.

El Ayuntamiento de Grazalema pide que no se le prive del juzgado de primera instancia en virtud a las reformas del Ministro.

El Sr. Barbadillo, hace idéntica peticion, para Sanlúcar.

Expediente relativo a la subasta de acopios de material de la carretera de Jerez al Puente de la Cartuja. Se aprueba el acta acordándose la recepcion definitiva, siempre que anteceda la inspeccion por parte del Ingeniero de caminos.

Se nombra la Comision que la componen los diputados por Jerez.

Expediente relativo al estado de la carretera del Cerro de Oregon a Rota.

Las cuentas relativas a los gastos hechos, con motivo de los estudios del ferrocarril de via estrecha de Jerez a Grazalema, se aprueban.

Instancia de la redaccion de El Cocinero pidiendo premio para el concurso literario. Se acuerda concederle un objeto de arte.

Se aprueban varias subastas.

Dictamen de la Comision de Fomento acerca del proyecto de la instalacion de Escuela libre de música y declamacion, favorable.

El Sr. Peman, combate esa pensamiento, por el cual se suprime la Academia de Santa Cecilia, puesto que todos creían que se iría incorporada a la de Bellas Artes.

Se acuerda adquirir ejemplares de la Guía de Cádiz y abonar 1.000 pesetas del premio para la pasada exposicion de ganados de Jerez.

Se aprueban diversos expedientes de ingresos.

Se acuerda quedar en sesion secreta la Asamblea.

Ván a dar las seis.

Se tratará en la sesion de la cuestion de etiqueta.

NOTAS DIARIAS.

En la plaza de esta capital, como ha mos anunciado, se lidiarán seis toros, de

desecho de Saltillo por Bombita y Potoco con sus respectivas cuadrillas.

Hoy se ha pedido la autorizacion de este Gobierno Civil.

Ha solicitado D. Elviro Lozano Garcia la marcacion de la mina de hierro Agripina, situada en el término de Bonanza partido jurisdiccional de Sanlúcar.

A las doce del día 20 en el sitio Arroyo del Francés, término de la Línea y en una propiedad de D. Cristóbal Linares, se declaró fuego que duró dos horas, despues del auxilio prestado por varios braceros, quedando reducidas a cenizas varias fanegas de monte bajo, y 25 de granos, resultando ser casual.

En Grazalema llegó a la casa cuartel de la Guardia civil, una anciana, gritando: ¡guardias, que han muerto a un hombre!

Al momento salió la fuerza, personándose en los corrales de la villa, a donde encontraron a un hombre tendido en el suelo con una herida punzante de bastante gravedad en la ingle derecha.

Tras dos horas de investigaciones, capturóse al agresor.

A las seis de la mañana del día 21, se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil de San Roque, un sugeto, manifestando que una pareja de carabineros de Infantería le habia herido, quitándole de un bolsó 22 duros en plata, al amanecer, en el sitio Sierra del Arca.

El marqués de Casa-Pavon ha estado hoy en Cádiz.

Propónese marchar a Madrid en el expreso del sábado, donde, desgraciadamente, continúa enferma la Sra. Marquesa de Mochales.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 24 de Julio de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

SUBASTA VOLUNTARIA.

A las DOCE DEL DIA VEINTICINCO del presente mes de Julio se ha de celebrar en la Notaría de D. Antonio Cañete, calle Torneria, núm. 10, la subasta para la venta de la casa, núm. 7, d. la plaza de Basurto, en esta ciudad.

Los antecedentes de esta casa, figuran en anuncios insertos en el núm. 11, 20 y otros de este periódico y en los que se dice que el pliego de condiciones estaba (y está en dicha Notaría).

Entre dichas condiciones figura, ya de que el precio, según tasacion pericial, era de aquella subasta de TRECE MIL OCHOCIENTAS DOS PESETAS; y no habiendo habido licitadores, se anuncia la nueva subasta, para el día 25 de este mes, con la rebaja en el mencionado precio del DIEZ POR CIENTO; por lo que la cantidad en que se ha de subastar dicha casa, es la de DOCE MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y DOS PESETAS; no se admitiran posturas que no cubran esta cantidad y si todas las que haya en alza, para adjudicarse al mayor postor.

En dicha Notaría están de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones, los que podrán verse todos los días, de diez de la mañana a tres de la tarde.—Jerez de la Frontera 14 de Julio de 1893.

Elémérides:

DIA 25 DE JULIO.

306.—Muere el emperador Constancio Cloro.

1593.—Abjura Enrique IV de Francia la religion protestante en la iglesia de Saint Denis.

1820.—Muere en Madrid el poeta don Manuel M.ª Arjona.

¡Todavía nó!—(Núm. 18.)

(Se continuará.)

Con la mayor solemnidad tuvo lugar el Domingo por la noche la Procesion de Ntra. Sra. del Carmen, a cuya veneranda Imagen se le profesa tan acendrada devocion.

Al acto concurren centenares de personas con velas encendidas, siendo las señoras el mayor número.

Todas las calles del tránsito estaban ocupadas por una numerosísima concurrencia.

A las diez próximamente terminó la procesion, en cuyo momento se dispararon cohetes y se encendieron bengalas en los alrededores del templo.

Un incidente tan inesperado como digno de enérgica reprobacion ocurrió al pasar la procesion por la calle Larga. Parece que dos ó tres individuos, un tanto trastornados, se permitieron, con manifiesta irreligiosidad, arrojar un puñado de monedas de cobre a los niños de las Escuelas cristianas, que acompañaban con velas encendidas, los cuales sorprendidos por el agasajo y con la ligereza é irresolucion propias de los pocos años, se atropellaron para recoger los céntimos, ocasionándose un bullicio y un alboroto, que duró poco tiempo afortunadamente.

La grotesca é impía broma produjo la mayor indignacion, siendo tanto mas grave el escándalo, cuanto que al solemne acto concurrían las señoras más distinguidas de la localidad, según antigua costumbre, y a las cuales se faltó con tan inaudita osadia.

Recortamos de nuestro apreciable colega El Manifiesto:

«EL GUADALETE sabe quemarle la sangre a La Nueva Era.

«Le basta ahora tratar con cierto desden (hijo de la experiencia) el asunto de los ferrocarriles, para que La Nueva Era monte en cólera.

«No creemos que EL GUADALETE combata la idea de construir la via férrea que ponga en comunicacion toda la Serranía con la capital, pues sería insensatez en el colega; lo que si nos parece advertir, es el temor, mas ó menos fundado, que tiene EL GUADALETE de que tan beneficioso proyecto lo realicen los fusionistas.

D. Cayetano, para el colega jerezano,

es obstáculo, y no medio, de llevar a la práctica dicho proyecto.»

En efecto: con el sistema aparatoso, y no más, de D. Cayetano, jamás tendríamos ferrocarriles.

A lo de que nosotros podamos combatir un proyecto beneficioso para la provincia, diremos que no insensatez, sino iniquidad sería.

Lo que nosotros rechazaremos siempre son los planos y las memorias inútiles y la pérdida de tiempo. Unos cuatro años llevamos de proyectos y el resultado ha sido cero. Si se hubiese adoptado el sistema que EL GUADALETE ha propuesto, ya estarían corriendo las locomotoras. Y entiéndase que esto lo damos por seguro en el supuesto de que los pueblos hayan estado y estén dispuestos a hacer de veras sacrificios.

El tiempo, gran descubridor de verdades, pondrá todo en claro.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la conferencia que un redactor de El Heraldó celebró con el Sr. Duque de Almodóvar del Río, cuya honrosa actitud le atrae universales simpatías.

Tambien en la seccion de telegramas de nuestro servicio particular, insertamos la noticia de las numerosas felicitaciones que de Valencia y otros puntos dirijen a nuestro digno Diputado. Todo ello es altamente satisfactorio, y contrasta con la conducta de este excelentísimo y reducido Ayuntamiento. Gracias a nuestra Cámara de Comercio, Jerez puede contarse entre los que leal y calorosamente han felicitado al Duque de Almodóvar del Río. ¿A qué extremar los comentarios?

Despues de haber alcanzado una longevidad respetable, ha fallecido la estimadísima señora D.ª Beatriz L'Embe ye, cuyo entierro tuvo lugar ayer tarde, al que concurrió un cortejo muy numeroso que seguia detrás del cadáver.

Con tan triste motivo, damos nuestro mas sentido pésame a su familia, esperando confiadamente que Dios habrá otorgado el premio al alma de la virtuosa y caritativa finada.

Montepío de la Guardia civil.

Suma anterior. 2.046

D. Pedro Díez Gutierrez. 5

D. José Leña Rendon y C.ª 25

El Prior de la Orden de los Dominicos 5

D. Francisco Soto 5

D. Eladio García 10

Suma. 2.096

(Se continuará.)

Ayer han regresado a Sevilla nuestros jóvenes y apreciables amigos los ilustrados profesores D. I. de losa y don Leopoldo Urquia, que tan honrosa reputacion gozan por su inteligencia y laboriosidad.

A un apreciable amigo nuestro, ilustrado catedrático del Instituto, muy aficionado a los estudios arqueológicos, numismáticos y demas ciencias auxiliares de la Historia, le hemos oido mas de una vez, que bien merecia se colocaran ordenadamente, aunque fuera en reduccion local, los restos de estatuas romanas, escudos, monolitos, trozos de balaustradas de piedra y otros restos antiguos que están hoy hacinados en el vestibulo de nuestra Biblioteca municipal.

Nosotros opinamos como el iniciador del pensamiento, para que despertándose la afición a estos estudios, pudiera formarse, como racionablemente se ha hecho en Cádiz, un Museo arqueológico; y si bien hoy contaríamos con coquismos ejemplares, iría enriqueciéndose con los objetos que se vayan encontrando.

No obstante de que el municipio no puede hoy hacer los gastos que habian de originarse con la instalacion de un local conveniente, creemos que en el sitio que hoy ocupan los referidos objetos, aunque bastante reducido, podía hacerse algo de lo que a la ligera hemos indicado.

Cada día va adquiriendo mayor importancia el gabinete atmósferico que ha establecido en esta ciudad, el activo é ilustrado farmacéutico el Sr. D. A. de Luque.

La produccion de las aguas azoadas y las inhalaciones se hacen con la mayor perfeccion, siendo ya extraordinaria la concurrencia que asiste al Establecimiento, unos para encontrar alivio en sus enfermedades del aparato respiratorio y otros como medio profiláctico ó preservativo para evitar los resfriados; pues está demostrado por la experiencia que el uso de las aguas azoadas evita la afeccion que hemos indicado.

Temerosos de que el público pueda creer que exageramos cuanto pudiéramos decir de tan útil Establecimiento, no nos atrevemos a ser más explicitos y únicamente nos limitaremos a decir, que conocemos algunos enfermos que encontrándose afortunados a causa de la afeccion que padecen, están hoy tan aliviados con el uso de las aguas azoadas y las inhalaciones, que ha sido preciso verlo, para conocer los efectos que en muy poco tiempo han producido esos adelantos de la medicina moderna.

Terminado el tiempo de la veda, han empezado a abrirse los celebrados cotos de nuestro extenso término, adonde acuden los socios de las diferentes compañías formadas por amigos en que domina la afición a la caza.

El domingo anterior se abrió el renombrado coto llamado de La Pacheca, al que concurrieron seis buenos aficionados, quienes mataron unos cien conejos, a pesar del fuerte levante que reinaba: la caza se llevó a efecto, como vulgarmente se dice, a guerra galana, lo que hace que sea de mayor mérito el número de piezas recogidas.

Recortamos:

«Con asistencia de treinta señores concejales y presidida por el señor alcalde, celebró anteanoche sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital (Sevilla).»

Cosa parecida no lo verá nunca el limitado.

Ayer a las siete de la mañana llegaron a Jerez, dos baterías del Regimiento de Artillería que está en Sevilla. Según nos dijeron estas dos baterías van a Torregorda a ejercitarse en el tiro al blanco.

Partes de la Guardia rural.—Un detenido por haber rebuscado unos seis medios de garbanos en terrenos del cortijo del Barroso, sin permiso del dueño.

Otro por hallarse reclamado por la Autoridad judicial.

Otro por embriaguez y promover escándalo dirigiendo insultos y palabras indecorosas a los empleados de Consumos del punto de la Alcutilla.

Con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar hoy en el Puerto de Santa María habrá dos trenes extraordinarios de ida y vuelta que saldrán de Jerez a las 9 y 3 minutos de la mañana y a las 2 y 5 de la tarde, y del Puerto a las 8:30 y 9:20 de la noche.

Precio de los billetes de ida y vuelta: 2:15 pesetas en 2.ª y 1:30 en 3.ª

Por dar una paliza a otro en la Por vera, fué llevado ayer un sugeto a la Prevencion.

Y mientras los guardias atrapaban a éste, tenía lugar una escena igual en la calle del Palomar. Tambien éste fué a hacer compañía al otro en la Prevencion.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante los días 23 y 24.

DIA 23.

A las 2 y 10 de la tarde, ingresó un hombre con dos heridas contusas en la cabeza y varias erosiones en la cara.

A las 10 y 50 de la noche, una joven con tres heridas incisas en los dedos meñique, anular y medio.

DIA 24.

A las 10 y 30 de la mañana un joven con una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

A las 3 de la tarde una mujer con fractura del radio por su tercio inferior brazo izquierdo.

A las 3 y 25, un hombre con una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

A las 9 y 20 de la noche, un hombre con quemadura de primer grado en la cara.

Han sido denunciados a la Alcaldía dos conductores de carros por llevar en sus vehículos mayor carga de la conveniente. A ambos se les ha impuesto la correspondiente multa.

Se han dado órdenes al Mayor-domo para componer baches en las calles Chapinería, Sevilla y Sol.

Por la guardia municipal fueron detenidos ayer cuatro individuos reclamados por la autoridad judicial.

Tambien lo fueron dos mujeres en la calle de Caracul y otras dos en la de Cuatro Juanes, por armar escándalos.

Noticias de Sevilla.

A Sanlúcar de Barrameda marchó ayer nuestro distinguido amigo el rico propietario D. José Velazquez Gaztelu, con su familia.

Se cuenta en Sevilla que el dueño de una joyería, estaba prendado de una hermosa joven de rompe y rasga, la cual desdénaba a su constante adorador.

Una vez la muchacha entró en la tienda del enamorado comerciante para comprar una joya.

Cuando eligió la que más le gustaba, preguntó al dueño del establecimiento: «¿Cuánto vale esto?»

El enamorado meditó, y un poco turbado, dijo: «Si usted quisiera pagar lo que yo le pidiese... No es mucho...»

«Usted dirá, contestó la moza tranquilamente.

«Pues, es muy sencillo. Usted me da un beso y se lleva la alhaja: ese es el precio que yo le fijo.

No se enfadó la joven con la contestacion del comerciante, así es que procuró entrar en tratos con él y para ello la replicó:

«Darle a usted un beso, nunca; pero dejar que usted me lo dé, sí.

El dueño de la joyería cogió la alhaja, la encerró en un estuche y entregándosela a la que era objeto de su amor, estampó en su mejilla un sonoro beso.

La joven sacó el pañuelo del bolsillo, limpióse el sitio donde el comerciante la habia besado y saliendo de la tienda con todo el garbo de las hijas de la Macarena, dijo:

«Bueno y qué me ha pegado algol!

El beso costó al joyero sesenta ó setenta duros.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las de Dr. Pizá, de Barcelona.

Anuncios de interés.

CAFÉ DEL CONDE.

HELADOS PARA HOY

MANTECADO Y VAINILLA

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS. Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON-SALERME ASTURIE-LAUTERS en Manteletas Visitas, Monta, Grand Manteau de Encages y otros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al talle y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C^o, en PARIS.

EL CÉLEBRE DOCTOR EL BUEN DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al **DOCTOR AGUILAR** todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con **LA PANACEA ROSADA DEL DOCTOR AGUILAR.**

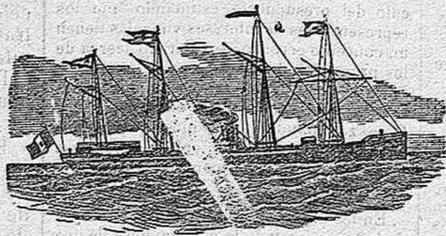
Medicamento que es, sin ninguna duda, el **REMEDIO INFANTIL** más poderoso, seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa—escarlatina—sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tifólicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curacion, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la **MEDICINA PRODIGIOSA** para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias una ó dos tomas según la edad, y á tal precaucion deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún más lo que nuestro preparado cumple pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA del DR. AGUILAR, reconocen y afirman con nosotros que, no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS.

De venta en Jerez: Droguería de Andrés Barrero y principales farmacias de España.—Al por mayor: Dr. Andreu, Barcelona.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.
Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 16 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Saeta Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.
Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Megado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casar blanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

SINGER

PARA COSER
19, ALGARVE, 19, JEREZ.

TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano...	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie...	125	100 »
» Intermedia de pie...	160 50	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante...	200	160 »
» Industriales, id., id. ...	237 50	190 »
» Brazo giratoria para zapatero...	237 50	190 »
» Id. cilindrica, id., id. ...	275	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fabrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de es tómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrépitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodri guez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparacion es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y contextura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las Boticas y en las Perfumerías

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

INYECCION MATHEY-CAYLUS

La **INYECCION MATHEY-CAYLUS** se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Gonorrrea**, la **Elenorragea** y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad dá lugar á purgaciones persistentes.

Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^o de PARIS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

ANUARIO DEL COMERCIO.

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. Décimaquinta edición, 1893 (Baillly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de Paris, 1889.—(Reconocido de utilidad publica por Reales Ordenes.—Obrá útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.)

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; Segundo, la parte oficial, y Tercero, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5. Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6. Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles; Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracaos, con sus Aranceles.—7. Reino de Portugal y sus colonias.—8. Seccion Extranjera.—9. Seccion de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.
13. Precios: 25 PESETAS en España. (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio.)

Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega en la calle Evora, núm. 20.
—En la Corredera, núm. 35, darán razon. 3—2

En Sanlúcar de Barrameda, calle Bolsa, 25, se arrienda por la temporada de verano una casa principal.—Darán razon en dicha ciudad, calle Santo Domingo, 12.

En la calle de Sevilla, núm. 47, próximo á Capuchinos, se alquila un local grande apropiado para cualquier industria. Darán razon en la misma casa. 4

Se arrienda en módico precio el partido principal de la casa calle Gaitan núm. 19.—Darán razon, Cuatro Juanes, núm. 4. 30-24

Se arrienda un granero de 3.500 fanegas de cabida, en la casa núm. 10, calle de San Juan, conocida por la de las Cadenas.—Darán razon D. Miguel d Luna, calle de San Agustín, núm. 26, principal.

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento en la calle del Muro de la Merced, número 5.—Darán razon, Honda, 14. 18

Se arrienda un partido de casa en la calle Vicario, núm. 16.—En la misma casa darán razon. mvd—24

Se arrienda una bodega de 350 botas de asiento en la calle Circo.—Darán razon D. Francisco Sierra, en la calle Frances, número 49. mvd—9

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Vino de Peptona ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consumacion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega: Leon 13, Madrid.

ABANICOS

A. L. Serra, de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Se mandan muestrarios al comercio, previo pago ó referencias que satisfagan por completo.

Abanicos antiguos

Se compran á altos precios.

Fábrica de caretas y muñecas de carton

Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos.

A. Lambea, Madrid: Caballero de Gracia, 15.